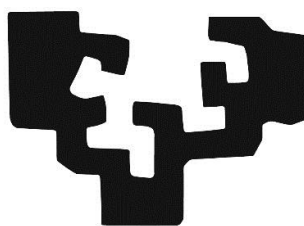


# La huelga de agosto de 1917 en España: ¿un intento de huelga revolucionaria?

Trabajo de Fin de Grado

eman ta zabal zazu



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

Grado de Historia

Departamento de Historia Contemporánea

Facultad de Letras

**Alumno:** Aitor Izquierdo

**Tutor:** Rafael Ruzafa

**Curso:** 2018/2019

## Índice:

- 1.- Introducción
- 2.- Contexto general del país
  - 2.1.- Descenso del nivel de vida de las masas
  - 2.2.- Crisis política
- 3.- Contexto del movimiento obrero. Primeros acuerdos UGT-CNT
- 4.- De la huelga económica a la huelga política
  - 4.1.- El PSOE y su lucha política
  - 4.2.- La Primera Guerra Mundial y la revolución de febrero, esperanzas para el republicanismo
  - 4.3.- Las alianzas para la huelga
  - 4.4.- Los anarquistas
- 5.- Agosto de 1917. La huelga.
  - 5.1.- Antecedentes de la huelga. ¿Estalló antes de tiempo?
  - 5.2.- Carácter de la huelga
  - 5.3.- Acontecimientos
- 6.- Conclusiones. Causas de la derrota.
- 7.- Bibliografía

### **1.-Introducción:**

El objetivo de mi trabajo no es otro que analizar la huelga general de agosto de 1917 en España. Una huelga que se dio en un contexto internacional marcado por la Primera Guerra Mundial, que aceleró, como ya veremos, las desigualdades sociales en España, y que ahondó en la crisis en que estaba sumergido el régimen de la Restauración.

Para entender estos sucesos, no me es suficiente con entender el entorno, el contexto externo. Para analizar esta huelga explico también las movilizaciones obreras previas, así como los acuerdos entre las dos grandes centrales sindicales del momento, y me parece de total

importancia el papel que juegan los socialistas aquí, pues son los que dotan de carácter político al movimiento obrero.

Pero sobre todo, mi objetivo es analizar diferentes cuestiones e interrogantes que rodean estos sucesos. ¿Fue la huelga de 1917 un intento de huelga revolucionaria en España? ¿De ser así, qué tipo de revolución era la perseguida? ¿Cuáles eran los verdaderos objetivos de esta huelga y de sus líderes? ¿Cuáles fueron los motivos de la derrota de la huelga?

Esta y más preguntas serán las que intentaré responder a lo largo de mi trabajo, intentando analizar las causas y los hechos en los que se desenvuelve el movimiento obrero en España durante estos años. Para ello trabajaré con diversa historiografía, unos estudios más recientes y otros más antiguos, que relaten y den su punto de vista sobre la huelga y las movilizaciones obreras de esa época, y que recojan además el punto de vista y los relatos de los protagonistas de aquellos tiempos. También me valdré de otros artículos publicados en revistas especializadas en historia contemporánea, que ahondarán sobre la cuestión.

## **2.- Contexto general del país:**

### **2.1.- Descenso del nivel de vida de las masas:**

En la Primera Guerra Mundial España se mantuvo neutral, y esto acarrió que tuviera que satisfacer la demanda de los beligerantes, aumentando la producción y destinándola a la exportación. España, como otros tantos países neutrales, se encontró abrumado de pedidos de mercancías, alimentos y materias primas que jamás había producido en masa o exportado: algunas de ellas, según Sánchez Pérez<sup>1</sup>, necesarias para el bienestar de su propia población, pero por las que se pagaban fortunas fuera, y se encontraron faltos de importaciones que necesitaban para sus actividades económicas e incluso de alimentos que nunca habían producido en tal volumen. Esto explicaría en gran parte que aumentaran las desigualdades sociales y territoriales.

La gran demanda que recibía España por parte de los países participantes en la Primera Guerra Mundial hizo que los precios se dispararan, hasta tal punto de que el pueblo llano no podía casi ni adquirir dichos productos. La subida de precios era mayor que la subida de salarios, lo que acarrió por lo tanto el descenso del nivel de vida de las masas y mayores ganancias

---

1 Sánchez Pérez, 2017: 205.

empresariales. En palabras de Sánchez Pérez, “los años de neutralidad no fueron sin más una época de crecimiento y prosperidad (...) sino de llamativos contrastes, dramas sociales, beneficios rápidos, tremendos trastornos nunca vistos en el país (...) y una importante irritación social a todos los niveles”<sup>2</sup>.

El Gobierno intentó con varias medidas mitigar ese descenso del nivel de las masas, pero sin éxito alguno, por lo que en palabras del mismo autor, la imposibilidad por parte de la monarquía para revertir la situación fue clave para intentar canalizar un movimiento social de protesta amplio hacia un cambio político concreto<sup>3</sup>.

## 2.2.- Crisis política:

La crisis económica no era el único problema de la época. Coexistía con pujantes crisis parlamentaria y militar. La crisis parlamentaria giraba sobre las tendencias de la época que buscaban un cambio, o al menos una reforma del Régimen. En esa opción se encontraban reformistas, republicanos o socialistas, con el protagonismo de la Lliga Regionalista, partido de ámbito catalán que tenía a Francesc Cambó como líder, y que fue entrelazando su política autonomista con las peticiones de modificación de la estructura estatal.

Además, el sistema electoral del turno, que ya venía denunciándose desde años atrás, quedaba cada vez más en evidencia ante la sociedad y los partidos que exigían cambios. Se basaba en el clientelismo, la corrupción y la compra de votos, sobretudo en la España rural, y tenía como consecuencia altas cotas de abstención. En el sistema el rey elegía Gobiernos y estos convocaban elecciones, asegurándose que la victoria fuera siempre de liberales o conservadores.

Los conflictos entre Gobierno y Parlamento eran el pan de cada día, y el Parlamento se reunió cada vez menos. La suspensión abusiva de las garantías constitucionales, unidas a las cada vez más numerosas declaraciones de estado de guerra, que no requerían la intervención de las Cortes, deslegitimaban más y más el sistema político. Los partidos del poder se encontraban divididos y la crisis gubernamental era cada vez más notoria, con las dimisiones de los presidentes liberales Romanones en abril de 1917 y García Prieto en junio de ese mismo año, a la vez que su partido se iba dividiendo en diferentes tendencias.

---

2 *Ibidem*, 207.

3 *Ibidem*, 221.

Otro de los factores que ahondaron el desequilibrio del régimen fue la crisis militar, representada en las Juntas de Defensa. El trato de favor que se les daba a los militares destinados en Marruecos, el deterioro del nivel de vida o el proyecto de Ley de Reforma Militar en septiembre de 1916, que contemplaba la reducción de plantillas y divisiones, generó la aparición definitiva de las juntas en noviembre de ese mismo año. A excepción de Madrid y África, para inicios de 1917 estaban asentadas en toda la Península<sup>4</sup>.

Alfonso XIII, tras varios cambios de opinión, ordenó su disolución, y su directorio fue arrestado el 26 de mayo. El culmen de la crisis llegaba el 1 de junio, cuando la Junta suplente desafiaba al régimen, dando un ultimátum al nuevo capitán general para liberar a los oficiales presos en doce horas, a lo que el Gobierno accedió. González Calleja opina que fue una victoria completa de las Juntas, consiguiendo el reconocimiento oficial de sus funciones y la aprobación de su Reglamento<sup>5</sup>.

En junio, la aparición de las Juntas animaba a Cambó a acelerar su proyecto de renovación política, creando un bloque alternativo a los partidos del turno con los grupos de izquierda: socialistas, republicanos y reformistas. El líder regionalista vio con buenos ojos el movimiento de los militares, y se reunió en más de una ocasión con los representantes de los junteros, pues confiaba en que estos consentirían el cambio que su partido buscaba, pero los militares juraron lealtad al Gobierno.

El 19 de julio se reunieron en Barcelona 55 diputados y 13 senadores, lo que se conocería como la Asamblea de Parlamentarios, condenando la política turnista, y señalando que el acto del Ejército del 1 de junio debía ir seguido de “una profunda renovación de la vida pública española, emprendida y realizada por elementos políticos”. Propusieron la formación de unas Cortes constituyentes elegidas tras unas elecciones generales que convocara un gobierno no partidista “que encarne y represente la voluntad soberana del país”<sup>6</sup>. El Gobierno, acabaría disolviendo la asamblea con la ayuda de la Guardia Civil, acabando así con el movimiento reformista, aunque los parlamentarios podrían crear grupos de trabajo para redactar un informe

---

4 González Calleja, 2017: 152.

5 *Ibidem*, 153.

6 *Ibidem*, 163.

final sobre las reformas democratizadoras, lo que González Calleja considera un empate entre los asambleístas y el Gobierno<sup>7</sup>.

### **3.- Contexto del movimiento obrero. Primeros acuerdos UGT-CNT:**

Para entender la huelga general de agosto de 1917 hay que entender el contexto en que se encuentra el movimiento obrero, las relaciones entre centrales sindicales y el carácter que adoptaron las primeras huelgas. Además, es importante, como veremos en el siguiente capítulo, analizar la labor que realizan los socialistas para intentar ligar el movimiento obrero a la lucha política, en la que harán de puente para dotar de un carácter de otra magnitud a dicho movimiento.

1916 fue ya un año convulso, acelerado por las causas mencionadas en el anterior capítulo. El Instituto de Reformas Sociales registró, probablemente por debajo de la realidad, 237 huelgas, y en las 178 de que se tienen datos hubo 97.000 huelguistas, la mayor cifra desde que en 1905 se inició el registro oficial de huelgas, y triplicando las cifras del año anterior<sup>8</sup>. El año empezaba con una huelga de la construcción en Barcelona que se expande a toda la ciudad, y lo mismo pasaba en febrero en Valencia. Se dieron las primeras huelgas de mineros después de Río Tinto, en Cartagena y Jaén, hubo numerosas manifestaciones y disturbios, como en Logroño, donde la policía asesinó a un obrero e hirió a cinco<sup>9</sup>.

En mayo de ese mismo año se celebraba el congreso de la UGT, que a diferencia del Partido Socialista sí se centraría en el ascenso del coste de vida, y que aprobó la propuesta de organizar una huelga general, en la que se dejaba la puerta abierta a colaborar con los demás sindicatos. No obstante, los puntos acordados en dicho congreso no tenían un carácter político sino más bien económico, centrándose en el abaratamiento del nivel de vida. También por esas fechas se reunió en Valencia la Conferencia Nacional de la CNT, centrada de igual modo en la carestía de la vida y con predominio del criterio de aceptar una acción conjunta.

El acuerdo se materializó el 17 de julio de 1916 en Zaragoza, acudiendo por parte de la UGT Besteiro, Largo Caballero y Barrio, y por parte de la CNT Seguí y Pestaña. Se firmó un pacto para poner en práctica el acuerdo de ir a la huelga general, en la que suponía por primera vez la

---

7 *Ibidem*, 166.

8 Martín Ramos, 2017: 118.

9 Tuñón de Lara, 1985: 97.

acción unida de los dos sindicatos<sup>10</sup>. En el texto se recoge lo siguiente: “poner de acuerdo a los dos organismos nacionales para que de conjunto realicen una intensa campaña en todo el país, reclamando al gobierno resuelva la crisis del trabajo, la carestía de las subsistencias y una amplia amnistía por delitos político-sociales”, y se recogía la idea de “la huelga general de un día como acto de protesta”<sup>11</sup>. Por lo tanto, las reivindicaciones de la alianza surgida entre los dos sindicatos se centraban en la lucha económica. No buscaban un cambio de régimen, sino que exigían a dicho régimen que mejorase las condiciones de vida de la clase trabajadora.

Para entender estos acuerdos habría que explicar también el contexto internacional de crisis en la que se encontraba sumergida la II Internacional, agudizada por la cuestión ante la guerra, y que tras las conferencias de Zimmerwald y Kenthal llevaron a la creación de una nueva internacional, la comunista, en 1919. En el socialismo español, pese a que los debates internacionales no tenían tanto eco como en otros partidos europeos, se iba creando el grupo de los denominados minoritarios, que además de criticar la aliadofilia de la dirección se opondrán a la Conjunción Republicano-Socialista. Este pacto electoral con los republicanos tuvo bastante rechazo, imponiéndose su mantenimiento por sólo 300 votos en el Congreso del Partido de 1915<sup>12</sup>. Esto refleja el poco entusiasmo que suscitaba el electoralismo entre muchos militantes, las diferencias entre militantes y la dirección (pues eran estos los que defendían a capa y espada dicho pacto) y la fuerte tendencia obrerista dentro del Partido<sup>13</sup>.

Por parte de la UGT, también se crearon dos líneas. Por una parte los “oficialistas”, partidarios de la lucha política y seguir manteniendo estrechas relaciones con el PSOE. Por otra parte el sector “crítico”, la línea más sindicalista, que veía en la lucha económica la línea de actuación principal del sindicato y reclamaba autonomía respecto al partido, partidarios también de conseguir acuerdos con la CNT<sup>14</sup>.

---

10 *Ibidem*, 99.

11 Sánchez Pérez, 2017: 231.

12 Forcadell, 1978: 120.

13 En el mismo Congreso, se planteó por primera vez, por boca de Fabra, la posibilidad de pactar con los anarcosindicalistas: “No olvidemos que también a nuestra izquierda hay afines; que si los republicanos nos pueden proporcionar actas, los sindicalistas nos pueden proporcionar actos”.

14 González, 1990: 86.

En el caso de los anarcosindicalistas, que estaban en plena reconstrucción, fue primordial para ellos también extender el movimiento huelguístico que comenzaba su ascenso, y unir fuerzas<sup>15</sup>. Los acuerdos entre las dos centrales sindicales se dan por lo tanto en un contexto de auge del movimiento obrero en nuestro país, coincidiendo en el tiempo con las huelga ferroviaria y del textil barcelonés. Por lo tanto, todo indica a que es el movimiento obrero quien empuja a dichos acuerdos, pues se convertía en algo necesario la unidad de la clase trabajadora. Por su parte, esos acuerdos sindicales, a la vez que provenían del movimiento obrero, repercutieron también sobre él, unificando las luchas y coordinándolas a mayor escala.

El auge de la lucha obrera continuaba en ese año 1916, declarándose en huelga los ferroviarios el 12 de julio, por cuestiones salariales pero también por otras que iban más allá de las puramente económicas, como era el reconocimiento de la personalidad del Sindicato Ferroviario del Norte. Tras conseguir la solidaridad de los mineros asturianos, tuvo que intervenir el Instituto de Reformas Sociales, obligando a las empresas encargadas de servicios públicos a reconocer la personalidad de las asociaciones o sindicatos obreros<sup>16</sup>.

La huelga ferroviaria interfirió momentáneamente los planes de paro general proyectados por los dos sindicatos, una interferencia que, como veremos, no fue la última ni mucho menos. Dichos planes se reanudaron en otoño, a través de mítines y manifestaciones, y acordando una huelga general para el 18 de diciembre. Según González Calleja, “la unanimidad nacional fue muy elevada y la extensión del movimiento inaudita”, aunque “hizo poca o ninguna mella en las autoridades”<sup>17</sup>. Pese a no haber conseguido grandes mejoras, el movimiento obrero seguía su curso ascensional, dotándose de mayor organización.

Tras no conseguir las reformas exigidas al Gobierno, los dos sindicatos siguieron las conversaciones, y a finales de marzo de 1917, anunciaban la convocatoria de una huelga general, aunque todavía sin fecha. En el texto anunciante, podemos ver una novedad respecto a las anteriores reivindicaciones, en la que se señala que la huelga general se convocaría “con el fin de obligar a las clases dominantes a aquellos cambios fundamentales de sistema que garanticen al pueblo el mínimo de las condiciones decorosas de vida y de desarrollo de sus

---

15 Sánchez Pérez, 2017: 230.

16 Tuñón de Lara, 1985: 99.

17 Sánchez Pérez, 2017: 233.



actividades emancipadoras”<sup>18</sup>. Obligando a las clases dominantes a “aquellos cambios fundamentales de sistema”, las dos centrales sindicales introducían una nueva reivindicación, que parecía ir más allá que las cuestiones puramente económicas. Aun así, esos *cambios* se reivindicaban de una forma abstracta, sin explicarlo, y tampoco hablaban de que ni el proletariado ni el pueblo debía de tomar el poder, como tampoco se hablaba de derrocar al gobierno, régimen o monarquía.

La respuesta gubernamental ante la declaración de huelga fue la detención de los firmantes, la suspensión de las garantías constitucionales y el cierre de la Casa del Pueblo. Las luchas obreras se entrelazaban y ahondaban la crisis política que sufría el régimen, provocando dimisiones de gobernantes, destituciones etc. Pese a que en la mayoría de los casos las luchas obreras no estaban coordinadas con los movimientos más arriba citados (luego explicaremos la relación con los republicanos), entre todos iban deslegitimando y debilitando cada vez más al régimen de la Restauración.

Ese mismo mes estallaba una huelga ferroviaria en Valladolid, que a iniciativa de Pérez Solís marchaba a una huelga general, pero que la UGT consiguió cortar, siendo readmitidos los huelguistas, en gran parte por la labor del Gobierno de Romanones<sup>19</sup>. Las luchas obreras seguían su curso, y no paraban de surgir nuevas. Pero no sería esta una movilización única y exclusiva de la clase trabajadora, pues, imitando a las Juntas de Defensa, surgían las Juntas de funcionarios, representando la protesta de las clases medias o de la denominada “aristocracia obrera”.

#### **4.- De la huelga económica a la huelga política:**

##### **4.1.- El PSOE y su lucha política:**

Las luchas obreras no eran las únicas en las que se centraban los socialistas. Como ya he explicado en el anterior capítulo, el PSOE participó en la Asamblea de Parlamentarios. Aunque parecía controlada por la Lliga, los socialistas reivindicarían el peso que tenían en su seno. Además, como he mencionado en el anterior capítulo, el PSOE estaba integrado en la Conjunción Republicano-Socialista.

---

18 Tuñón de Lara, 1985: 101.

19 Sánchez Pérez, 2017: 248.

En el Congreso del Partido Socialista, realizado en 1915, se debatió este tema. Entre los contrarios, a dicha coalición, Fabra Ribas afirmaría que la Conjunción “va contra la esencia misma de la lucha de clases”<sup>20</sup>, criticando además al lerrouxismo y los acuerdos realizados en Madrid con el Partido Radical. Verdes Montenegro argumentaría que “la gradación que supone a la república no es siempre necesaria. Se puede pasar del petróleo a la electricidad sin pasar por el gas (...) Yo no creo en la revolución burguesa”<sup>21</sup>.

Entre los defensores de la Conjunción, Besteiro afirmaba que “el problema más inmediato es la lucha entre la democracia y la reacción, y en España es necesaria la coalición con las masas republicanas”<sup>22</sup> y defendían la coalición con el argumento de mantener la representación en el Parlamento. Este sería un ejemplo de lo que criticaban como la derechización del partido: por un lado, alianzas interclasistas con los republicanos burgueses, y por otro la defensa a ultranza del parlamentarismo. Jaime Vera defendió la Conjunción declarando que “el socialismo español debe mostrarse en sus predicaciones, en su organización y en su acción como una fuerza nacional progresiva, democrática y civilizadora. En este camino, y para hacer nación, progreso, civilización y democracia, nos encontramos con los republicanos”<sup>23</sup>. Por lo tanto, se abandonaba la tarea inmediata de la lucha de clases, de la conquista del poder por parte del proletariado. Las tareas inmediatas no eran otras que la conquista de la república y de la democracia, en la que iban a ser necesarias las alianzas con otros partidos burgueses, como los republicanos.

En dicho Congreso, como ya he mencionado brevemente en el anterior capítulo, se aprobó por una estrecha margen de votos (3.106 contra 2.850, y con posturas contrarias como las del País Vasco o Barcelona) el mantenimiento dentro de la Conjunción. González Calleja, quien admite que “esta mantenía escasas perspectivas de supervivencia”, afirma que “las expectativas de cambio generadas por la ruptura de turno en 1913 y el estallido de la guerra mudaron la situación”<sup>24</sup>.

---

20 Forcadell, 1978: 118.

21 *Ibidem*.

22 *Ibidem*, 119.

23 *Ibidem*, 118.

24 González Calleja, 2017: 168.

#### 4.2.- La Primera Guerra Mundial y la revolución de febrero, esperanzas para el republicanismo:

La cuestión de la guerra, o mejor dicho, el apoyo a la Entente y la victoria cada vez más clara de esta, mantenía vivas las ilusiones de acabar con *lo viejo* en España e instaurar la República. Francisco Sánchez Pérez, explica así las repercusiones internacionales que pudiera tener la Primera Guerra Mundial: “En la primavera de 1917, la guerra empezó a girar de forma cada vez más evidente hacia la apertura de una ventana de oportunidades políticas para la democracia, las repúblicas, (...) el final de lo que quedaba en Europa de la reacción y el Antiguo Régimen, un estado social más avanzado, y para los más visionarios, la revolución social”<sup>25</sup>. Aplicando la repercusión que pudiera tener al caso español, el mismo autor sostiene que “esto, había estado más o menos presente y en distinto grado en los deseos de la izquierda española, liberal, republicana o socialista, mayoritariamente aliadófila, es decir, en la práctica, partidaria de Gran Bretaña y Francia, y en los miedos de la derecha conservadora, alfonsina o carlista, en su mayoría germanófila, es decir, en la práctica, de la neutralidad estricta”<sup>26</sup>.

Los distintos bandos dentro del país, por lo tanto, tomaban partido frente a la conflagración mundial. Los sectores más conservadores se sentían identificados con los viejos valores europeos, reflejados en la Alianza, principalmente por Alemania y el imperio austro-húngaro. En cambio, las fuerzas liberales, deseosas de cambio dentro de España, se aferraban a la Entente, portadoras de la democracia a nivel mundial (con la contradicción, que después se superó, de la participación de la Rusia zarista en la Entente), para que las fuerzas renovadoras se extendieran también a España. Veían la guerra como un enfrentamiento entre lo nuevo y lo viejo, y mantenían la esperanza de que lo nuevo se estableciese en el mundo entero.

Además, el apoyo a la Entente tenía un doble sentido (sobre todo tras la revolución de febrero, que ya mencionaremos): por una parte, las libertades modernas, el progreso y la democracia que representaban, y por otra su futura victoria en la guerra, que suponían una amenaza directa para monarquías y sociedades jerárquicas como la española<sup>27</sup>.

---

25 Sánchez Pérez, 2017: 235.

26 *Ibidem*.

27 *Ibidem*.

La aliadofilia, pese a ser la posición sostenida por el aparato del Partido Socialista<sup>28</sup>, suscitaba, al igual que el tema de la Conjunción, muchos debates, y no era ni mucho menos una postura unánime. También sobre este tema hubo numerosos debates, plasmados todos ellos en el ya citado X Congreso de 1915. Desde las posturas minoritarias se apoyaba la neutralidad en la guerra, argumentando que era una guerra entre diferentes potencias imperialistas, representantes estas de sus respectivas burguesías, y que el proletariado no tenía nada que ganar allí. La postura aliadófila venció por 4.090 votos frente a 1.218.

Era evidente por lo tanto, que desde el socialismo español, se defendía un régimen político progresista, aunque fuera burgués, frente al de los países con formas de Estado más autoritarias. Esta contradicción entre lo viejo y lo nuevo, entre la reacción y la democracia, que defendían como la contradicción principal, lo extrapolaban también al nivel nacional. A nivel internacional, que ganase la Entente, a nivel de España, alianza con republicanos burgueses. Establecimiento de regímenes liberales y órdenes burgueses en los dos casos. Un año más tarde de la huelga que analizaremos, Fabra Ribas argumentaba que “cuando estalló la guerra actual, los intereses nacionales (...) exigieron la inmediata cesación de la lucha de clases como condición necesaria para defender con probabilidades de éxito la causa nacional” y comparando la política nacional e internacional del PSOE, sostenía que “Si en el orden nacional, cuando peligran las libertades públicas, los socialistas no dudamos en unirnos a liberales y republicanos (...) ¿cómo no hemos de adoptar la misma actitud en el orden internacional?”<sup>29</sup>. La postura de los socialistas españoles implicaba por lo tanto, tanto a nivel nacional como internacional, cesación de la lucha de clases y lucha por la democracia frente a la reacción.

Es evidente por lo tanto que el contexto internacional de la Primera Guerra Mundial daba un impulso a las esperanzas republicanas de nuestro país. En palabras de Sánchez Pérez, “este referente internacional estaba muy presente en los medios y asociaciones de izquierda de la época, y es el contexto cultural en el que los socialistas en particular decidieron enfocar la huelga general que se tenía proyectada tiempo atrás hacia cambios políticos de más altos vuelos”<sup>30</sup>.

---

28 Era la postura que defendían su líder Pablo Iglesias, el comité nacional, y el órgano nacional del partido, *El Socialista*.

29 Forcadell, 1978: 279.

30 Sánchez Pérez, 2017: 236.

Pero la Primera Guerra Mundial y las esperanzas en la victoria de la Entente no fueron los únicos sucesos internacionales que impulsaron el movimiento contra el régimen de la Restauración en España. En marzo de 1917 (febrero en el calendario juliano), en Rusia se acababa con uno de los regímenes más autocráticos de Europa, logrando la abdicación del zar y formando un Gobierno Provisional de liberales, demócratas y socialistas, con el objetivo de establecer un régimen constitucional y elegir una asamblea constituyente.

La revolución de febrero terminaba así con la contradicción de que un país políticamente reaccionario como lo era la Rusia zarista luchara junto a los aliados. Además, se entendía que con la nueva situación política, el papel militar de los rusos en la guerra iba a ser más decidido y determinante.

Los sucesos que acaecen en el país eslavo lo homologarían por lo tanto junto al resto de los regímenes parlamentarios, y los socialistas españoles lo entenderán como un modelo para su país, insistiendo en la vía parlamentaria de acceso al poder. En *El Socialista* se explicará como en Rusia, “la que ha alcanzado el triunfo mayor ha sido una revolución de origen parlamentario. Queremos insistir por la enseñanza que tiene el hecho para los partidos revolucionarios todos”<sup>31</sup>. Además, se insistía en que “Rusia está madura para la democracia. No aún para el socialismo”<sup>32</sup>, basándose en la teoría de la Segunda Internacional según la cual era imposible realizar la revolución socialista en países atrasados que no habían alcanzado el nivel de la democracia burguesa, y en la que comparaban la situación rusa con la española.

Pero los paralelismos que hacía el PSOE con la revolución de febrero y el caso español no se quedaban solo en el esquema de revolución que debían de seguir. También el papel de la clase obrera, promoviendo huelgas (no solo por mejoras, sino por acabar con la autocracia zarista) o el papel de los burgueses progresistas haciéndose con el poder y abriendo un proceso constituyente que pudiese conducir a una república y un parlamento suspendido. Además, se observaba con especial interés el papel de las fuerzas armadas y los soldados, amotinándose una parte de ellos y negándose a disparar contra las masas<sup>33</sup>. El caso de la alianza y el papel positivo de los soldados en la lucha contra el *caduco régimen* intentó llevarse a cabo también en España.

---

31 Forcadell, 1978: 243.

32 *Ibidem*, 244.

33 Sánchez Pérez, 2017: 238.

#### 4.3.- Las alianzas para la huelga:

Como vemos, el contexto internacional dotaba de un claro optimismo al movimiento transformador en nuestro país, que unido a las luchas obreras y los movimientos ya antes mencionados, hacía parecer que se acercaba el fin del régimen de la Restauración.

Pese a que las preparaciones de huelga venían realizándose desde principios de 1917 incluso el año anterior, Juan Antonio Lacomba, citado por González Calleja, afirma que desde junio se entraba en la fase de preparación política<sup>34</sup>. El día 16 se reunieron en Madrid los representantes de las minorías parlamentarias reformista, republicana y socialista, que acordaron derrocar el régimen político por ser incompatible con la democracia. En palabras del editor de *Anatomía de una crisis*, “En realidad, el acuerdo alcanzado no rebasaba los límites programáticos del añejo revolucionarismo democrático del XIX: gobierno provisional, Cortes constituyentes y algunos puntos relativos a derechos sindicales y de representación que proponía la CNT”<sup>35</sup>, argumentando además que, con el manifiesto que redactaron los parlamentarios de la conjunción de izquierda, en que predicaban que “prevalezca, por encima de toda clase de poderes, la voluntad soberana de la Nación española”, recordaba la retórica de la Gloriosa<sup>36</sup>. Por lo tanto, es evidente que muchas de las reivindicaciones presentes en las revoluciones liberales del anterior siglo seguían presentes. Pero, pese a que en teoría muchas de las tareas de una revolución burguesa seguían pendientes, no todos defienden que debía de llevarse a cabo un tipo de revolución igual que el del siglo XIX. González Calleja, por ejemplo, sostiene que “en el siglo XIX era aún posible la consumación de una revolución burguesa, pero en el siglo XX el proletariado español ya era una fuerza organizada y ansiosa por intervenir en la vida del país.”<sup>37</sup>

Se constituyó un comité de acción (Álvarez, Lerroux y Largo Caballero con Besteiro como sustitutos de Iglesias) que condujera a la constitución de un gobierno provisional, para convocar unas Cortes Constituyentes y decidir el régimen que habría de darse al país. Un gobierno que iba a estar presidido por Melquiades Álvarez, quien exigió como condición a su

---

34 González Calleja, 2017: 173.

35 *Ibidem*.

36 *Ibidem*.

37 *Ibidem*, 181.

participación que la protesta fuera de tono pacífico, y que contaba con la participación de los socialistas. La parte más moderada de la conjunción intentó a toda costa que el movimiento no fuera demasiado subversivo y que se realizara todo mediante canales pacíficos. Algo que apoyaron gran parte de los socialistas, pero que creó desacuerdos dentro del movimiento.

La renacida Conjunción Republicano-Socialista, que contenía unos objetivos subversivos, tenía varios problemas de ejecución y existían controversias en su seno sobre los métodos que había que utilizar para conseguir dichos objetivos. Según González Calleja, “La huelga general indefinida iba a ser revolucionaria en sus consecuencias políticas, pero pacífica en su realización, y destinada a obligar al rey a capitular ante la demanda nacional de democratización del régimen y su presunto alejamiento de los militares descontentos”<sup>38</sup>. Pero hay otros autores que tienen otro punto de vista. En el mismo libro, Pérez Sánchez sostiene que “casi nadie la llama <<insurreccional>>, porque no lo fue, pero sí se insiste en que era <<revolucionaria>>, cuando en 1917 ambas palabras eran prácticamente sinónimos”<sup>39</sup>. Los métodos que se usaron en esta huelga fueron claves también para definir el contenido que pudiera tener, pues no son pocos los que piensan que era (y es) imposible una revolución si no es mediante las armas. El método pacífico que intentó imponer la dirección de la Conjunción a la huelga frenó en parte la facilidad que existe para tildarla de revolucionaria, y sirvió también para reflexionar sobre los límites que pudiera tener dicha huelga.

Melquiades Álvarez y su compañero de partido, Ramón Álvarez Valdés, se negaron a secundar cualquier acción violenta, argumentando que preferían “la tiranía de los de arriba a la de los de abajo”<sup>40</sup>. Esto muestra de forma clara los recelos que existían dentro de esa Conjunción, por una parte desde las organizaciones obreras (como veremos más adelante, especialmente por parte de los anarquistas) hacia los dirigentes republicano-burgueses, y por otra desde estos dirigentes hacia dichas organizaciones y sobre todo hacia las masas, con el miedo a que la efervescencia revolucionaria fuera más allá de la lucha contra el régimen y desbordara los límites de la democracia liberal.

Si ya de por sí existían diferencias dentro de la alianza republicano-socialista, sería menos sencillo aún llegar a un entendimiento con otras fuerzas políticas. Cambó, lejos de estrecharles

---

38 *Ibidem*, 174.

39 Sánchez Pérez, 2017: 199.

40 González Calleja, 2017: 174.

la mano, les explicó su clara oposición a la huelga. Pero lo que queda en evidencia una vez más, y explicado por boca de los mismos socialistas, son los objetivos que perseguía dicho movimiento. Saborit reconocía que en la preparación de la huelga “no estuvimos en tratos con los regionalistas catalanes ni con las Juntas de Defensa, pero ambos conocían lo que llevaba dentro el movimiento de agosto: una revolución política en favor de la burguesía liberal”<sup>41</sup>.

Lo que es evidente es que el PSOE hacía de puente e intentaba reunir las diversas fuerzas políticas para encaminarlas a la huelga, desde su derecha hasta su izquierda. Mientras los socialistas realizaban diferentes pactos y alianzas tanto con republicanos como con anarcosindicalistas, los Comités nacionales del PSOE y de la UGT se reunían para designar un comité revolucionario, con el objetivo de declarar la huelga cuando las circunstancias lo exigiesen o cuando existiera peligro de una dictadura militar.

Tuñón de Lara resume así el esquema general de la huelga, sus alianzas y objetivos: “En resumen, las organizaciones laborales, unidas (al menos en la tinta de los pactos) a los partidos republicanos, preparaban una acción global, de carácter político, encaminada a posibilitar un cambio de régimen, de instituciones. En la perspectiva de dicho cambio, la transferencia del poder beneficiaría a los partidos representantes de cierta burguesía que, de hecho, había estado al margen del bloque de poder terrateniente-financiero. Se asemejaba, pues, el proyecto a una suerte de revolución burguesa y democrática, incluso pacífica, al intentarse su aplicación en el mes de agosto”<sup>42</sup>.

#### 4.4.- Los anarquistas:

El papel de los anarcosindicalistas en los hechos de agosto no queda exento de polémica y confusión. Pese a que no firmaron el pacto entre republicanos y socialistas y por lo tanto no formaban oficialmente parte de dicha coalición, los cenetistas no quedarían al margen de los preparativos de la huelga.

En la CNT se mostraban muy impacientes e insistían en la urgencia de la huelga, a la par que mostraban su desconfianza ante la alianza de los socialistas con republicanos <<burgueses>>. Las tensiones entre las dos entidades sindicales se agudizaban, y fue Largo Caballero, en su visita a los cenetistas de Barcelona quien “consiguió convencerles de la necesidad de un

---

41 *Ibidem*, 175.

42 Tuñón de Lara, 1985: 104.



esfuerzo huelguístico más coordinado, y les disuadió de cualquier actuación prematura para los días inmediatos”<sup>43</sup>.

González Calleja afirma que “la politización de la huelga generó fuertes tensiones en el seno del anarcosindicalismo”<sup>44</sup>, principalmente entre los más opuestos a las etapas previas a la revolución y el entendimiento con republicanos burgueses, y los dirigentes, que sí veían más cercano dicho entendimiento. Analizando las contradicciones dentro de los cenetistas, el mismo autor sigue afirmando que “a pesar del dogmático antipoliticismo de la organización, el pragmatismo de Seguí y sus correligionarios persuadió a las bases de la necesidad de concertar alianzas extraordinarias con otros grupos para crear un amplio frente contra el régimen”<sup>45</sup>. Era evidente pues que, oficialmente, los anarquistas se sumaban al movimiento republicano, empujados en gran parte por sus dirigentes, pero con grandes reticencias hacia el papel secundario que jugaba el movimiento obrero en la revolución que se fraguaba. Buenacasa opina que “después de la Asamblea de Parlamentarios de Barcelona, la Confederación debió romper todas las alianzas que la ligaban a diferentes organismos”<sup>46</sup>

A mediados de julio, el comité nacional de la CNT lanzaba un manifiesto de demandas de cara al proceso revolucionario, en el que no quedaba nada clara su postura, dejando muchas cosas en el aire. Así, mientras apoyaban el derrocamiento de la monarquía, quedaba incierto si aceptaban una república, y con qué entusiasmo lo hacían. Aceptaban también la convocatoria de una asamblea constituyente, siempre y cuando los sindicatos tuvieran el derecho de vetar sus decisiones. En palabras de Sánchez Pérez, “esto recuerda mucho a la diarquía que existía en esos momentos en Rusia entre la Duma y el gobierno provisional por un lado, y los soviets con el de Petrogrado a la cabeza, por otro”<sup>47</sup>.

El manifiesto prometía mejoras para la clase obrera, como la jornada de siete horas, salario mínimo o la abolición del trabajo de los niños menores de catorce años, pero también recogía, en palabras de Meaker, demandas más utópicas, como la disolución del ejército regular y su

---

43 Meaker, 1978: 115.

44 González Calleja, 2017: 175.

45 *Ibidem*.

46 Buenacasa, 1977: 48.

47 Sánchez Pérez, 2017: 239.

sustitución por milicias, una federación europea, separación entre iglesia y estado o la nacionalización del suelo<sup>48</sup>. Además, el manifiesto pedía la neutralidad de España en la guerra mundial, combinada con esfuerzos para fomentar la revolución en todos los países beligerantes, lo que era el reflejo del punto de vista cenetista sobre la conflagración mundial, entendida por ellos como una guerra entre capitalistas, y con una postura que se acercaba mucho a la adoptada por los bolcheviques en Rusia.

Otra de las diferencias que tendrán con el resto de grupos que luchaban por un cambio político serán los métodos que habría que emplear para realizar la huelga revolucionaria. Lejos del pacifismo que defendían republicanos y socialistas, los anarcosindicalistas preveían una insurrección heroica, armada, y para ello empezaron a preparar su propia acción. En el libro *Anatomía de una crisis* se recogen las palabras del dirigente Ángel Pestaña, quien afirma que “se volcaron las cajas de los fondos de los Sindicatos, entregando hasta el último céntimo para comprar pistolas y fabricar bombas. Una fiebre de actividad invadió nuestros medios confederales”<sup>49</sup>.

## **5.- Agosto de 1917. La huelga:**

### **5.1.- Los antecedentes de la huelga. ¿Estalló antes de tiempo?**

La fecha en la que tenía que haber estallado la huelga revolucionaria también ha sido objeto de debate, catalogándolo la mayoría de historiadores como una acción precipitada que favoreció en gran parte la derrota. Como veremos más adelante, no parece que para agosto existiera la preparación necesaria como para que una huelga de semejante calado consiguiese la victoria y acabase con el régimen.

También está bastante extendida la idea de que, tratándose de una huelga por una república burguesa, debía de estallar en julio, coincidiendo con la Asamblea de Parlamentarios. Sánchez Pérez, por ejemplo, cree que “si se trataba de lanzar una huelga en pro de un gobierno provisional y unas Cortes constituyentes, que intentaba algún tipo de cambio de régimen (...) y hacerla con la connivencia de los <<burgueses>>, resulta incomprensible que no estallase el mismo 19 de julio -refiriéndose a la fecha de la Asamblea de Parlamentarios- (...). Pero parece que solo se barajó esa posibilidad si se procedía con violencia contra los parlamentarios, lo que

---

48 Meaker, 1978: 116.

49 González Calleja, 2017: 175.

no ocurrió”<sup>50</sup>. Además, parece bastante evidente que ni Cambó ni los regionalistas catalanes eran favorables a una huelga para acabar con el régimen, por lo que queda en entredicho esa conveniencia entre la Asamblea y la huelga, por mucho que en esencia los objetivos fueran parecidos.

Pero la huelga general la desencadenaron, contra la voluntad de sus dirigentes, diversas huelgas obreras, principalmente la de los ferroviarios y metalúrgicos. Coincidiendo en fecha con la Asamblea, en Valencia estallaba la huelga general, liderados por el republicano Félix Azzati, lugarteniente y sucesor de Blasco Ibáñez. La huelga valenciana se mantuvo hasta el 23 de julio, día en el que la normalidad volvió a la provincia. Pero la Compañía del Norte de Valencia había decidido tomar represalias y despedir a treinta y cinco huelguistas, negándose más tarde a readmitirlos. Los ferroviarios declararon que si los compañeros no eran readmitidos, declaraban la huelga para el día 10 de agosto. Esta amenaza consternó a los dirigentes de la UGT, que estaban realizando todavía los preparativos para la huelga revolucionaria. Preocupados por que el paro ferroviario se aplazara, ejercieron una gran presión sobre el Sindicato Ferroviario<sup>51</sup>. Los ferroviarios se daban cuenta de que tampoco era lo más aconsejable que declarasen la huelga por su cuenta, e hicieron ciertas concesiones, aceptando “que la Compañía discutiera directamente con su personal” y el aplazamiento de la huelga. Pero la compañía ferroviaria, empeñada en que el conflicto no terminase, declaró que no aceptaba ningún diálogo acerca de los despidos. La Compañía incumplía la ley promulgada meses atrás sobre la personalidad sindical y se negaba a dialogar con sus trabajadores.

El Gobierno, que había intervenido tres meses antes con los huelguistas de Valladolid, se negaba a hacerlo en este conflicto. Pese a que al principio el ministro de Fomento, Vizconde de Eza, mostró voluntad para arreglar el conflicto, la presión de Dato y del ministro de Gobernación hizo que la situación girase hacia el conflicto. Ante esta situación, el comité del Sindicato Ferroviario reafirmó su decisión de convocar la huelga para el día 10, aunque consiguieran la mayoría por margen de un voto. La huelga, que parecía únicamente en solidaridad con los ferroviarios despedidos, iba más allá, e integraba algo que parecía haberse conseguido meses atrás, pero que la realidad demostró que había que conquistar todavía: el reconocimiento de los sindicatos como interlocutores legales.

---

50 Sánchez Pérez, 2017: 243.

51 Meaker, 1978: 118.

La huelga de ferroviarios se entrelazó en el tiempo con la de los metalúrgicos en Vizcaya. Estos, en huelga desde el 21 de julio por la jornada de nueve horas y aumentos salariales, se encontraron con la resistencia de Altos Hornos de Vizcaya, protegida por las fuerzas armadas y que según denunció Indalecio Prieto, casi todo el consejo de administración de la empresa eran del partido de Eduardo Dato<sup>52</sup>. El Gobierno, al igual que con los ferroviarios, evitó realizar cualquier arbitraje. En solidaridad con los compañeros vizcaínos, la Federación Nacional del metal (de la UGT), declaró la huelga general de metalúrgicos en toda España para el día 13, a la que también se sumaron los mineros de Vizcaya.

El comité de huelga socialista, formado por Besteiro y Saborit por parte del PSOE, y por Largo Caballero y Anguiano por parte de la UGT, hizo todo lo posible para evitar la avalancha huelguística, pero era evidente que con los ferroviarios y los metalúrgicos sin dar marcha atrás, la oleada de huelgas se expandiría por todo el país, por lo que no quedaba otra que declarar la huelga general revolucionaria. Ni los trabajadores ni las sociedades obreras estaban preparadas para dicha huelga, y proclamar la huelga llevaría probablemente al desastre, pero como dice Sánchez Pérez, “impedirla parecía ilusorio”<sup>53</sup>. Tampoco estaban de acuerdo dirigentes republicanos como Melquiades Álvarez, que se reunieron con el comité de huelga para que se aplazara, declinando éstos su petición. Así pues, la huelga quedaba fijada para el 13 de agosto.

Gerald Meaker hace un paralelismo entre la situación que afrontaron los socialistas en agosto con la que tuvieron en frente los bolcheviques en julio, pues tenían que resolver el dilema de cómo apoyar la insurrección espontánea y prematura sin ser arrastrados a la destrucción por ella, y lamenta que “los dirigentes de las dos organizaciones socialistas cometieron, en efecto, el error táctico que Lenin había evitado, decidiendo dar comienzo a la huelga el 13 de agosto”<sup>54</sup>. González Calleja también compara las dos situaciones, y explica la derrota en España mediante los métodos organizativos que tenían unos y otros. Leamos: “A diferencia de julio, cuando los bolcheviques se volvieron atrás de la insurrección que preparaban, los socialistas, que no eran revolucionarios profesionales, sino sindicalistas reformistas, se lanzaron sin preparación y fueron derrotados”<sup>55</sup>.

---

52 Sánchez Pérez, 2017: 253.

53 *Ibidem*, 254.

54 Meaker, 1978: 120.

55 Sánchez Pérez, 2017:178.

En lo que también existe casi unanimidad absoluta es en presentar las huelgas ferroviarias y metalúrgicas como un desastre para la huelga revolucionaria, acelerándola antes de tiempo y favoreciendo los intereses gubernamentales. Meaker, refiriéndose al Gobierno de Dato, sostiene que “al provocar la huelga prematuramente, le fue posible al gobierno introducir un elemento de confusión en ella, del cual ya nunca pudo reponerse”<sup>56</sup>. Tuñón de Lara también señala que “los hombres más avezados del Gobierno, que sabían lo que se estaba preparando, tenían evidente interés en provocar prematuramente el movimiento, cuyas condiciones no habían madurado. Para aniquilarlo con más facilidad”<sup>57</sup>. La mayor evidencia a la hora de achacar las responsabilidades del estallido prematuro de la huelga al Gobierno será que estos, pudiendo intervenir en los conflictos metalúrgicos y ferroviarios, no lo hicieron, agudizando así la lucha de esos sectores. Sánchez Pérez también sostiene que “la responsabilidad gubernamental en el estallido de la huelga ferroviaria es insoslayable”, aunque también admite que “no estaba en su mano que se hiciese general y la forma concreta en la que se iba a despegar”<sup>58</sup>.

#### 5.2.- Carácter de la huelga:

“Pedimos la constitución de un Gobierno Provisional que asuma los poderes ejecutivo y moderador, y prepare, previas las modificaciones imprescindibles en una legislación viciada, la celebración de unas elecciones sinceras, de unas Cortes Constituyentes que aborden en plena libertad los problemas fundamentales de la constitución política del país. Mientras no se haya conseguido ese objetivo, la organización obrera se halla absolutamente decidida a mantenerse en su actitud de huelga”<sup>59</sup>. Así presentaba, a 12 de agosto, el comité revolucionario de la huelga los objetivos fundamentales de ésta. Unos objetivos que nada tenían que ver con la revolución proletaria o la toma de poder por parte de la clase obrera, sino que se asemejaba, como ya hemos mencionado anteriormente, a un tipo de revolución burgués. Su meta era parecida a la de la Asamblea, pero se le añadía el derrocamiento de la monarquía. También se instaba a los obreros a evitar la violencia y mostrar sentimientos fraternales hacia los soldados con quienes pudieran enfrentarse<sup>60</sup>.

---

56 Meaker, 1978: 118.

57 Tuñón de Lara, 1985: 106.

58 Sánchez Pérez, 2017: 252.

59 *Ibidem*, 195.

60 Meaker, 1978: 121.

Una revolución en la que, en palabras de Meaker, “el papel preeminente correría a cargo de la burguesía capitalista, que había de construir el edificio económico que los obreros heredarían a su tiempo”<sup>61</sup>. Es decir, que no se buscaba la acumulación de fuerzas para pasar seguidamente al socialismo, como defendía Lenin con la revolución ininterrumpida, y como lo llevarían a la práctica los bolcheviques con las revoluciones de febrero y octubre de 1917. Se buscaba un desarrollo del mismo capitalismo, hasta que hubieran madurado las condiciones. Pablo Iglesias, en un artículo publicado como “¡Fuera el régimen!”, defendía el “Paso al régimen republicano, que a la vez permitirá a la burguesía alcanzar su pleno desarrollo, dará facilidades al proletariado para constituirse en poderosa fuerza”<sup>62</sup>.

Tanto protagonistas de época como historiadores sostienen que el PSOE se marcaba como objetivo la democracia burguesa, no la dictadura del proletariado. Paul Preston, a quien Serrallonga cita en su artículo, afirma que los socialistas españoles estaban centrados “en la necesidad de sustituir a la monarquía desacreditada por una república popular y apenas se ocuparon de la revolución social y la lucha de clases”<sup>63</sup>.

González Calleja también afirma que los socialistas no perseguían la implantación de un sistema socialista, sino una revolución democrático-burguesa al estilo de la rusa de febrero, pero establece paralelismos con los métodos y los objetivos de los bolcheviques, pues según él, “los socialistas no tomaron en consideración las recientes tesis de Lenin sobre el doble poder y la imposibilidad de que la revolución permaneciera dentro de los límites estrictos de la democracia burguesa”<sup>64</sup>. Lenin veía la necesidad de que la clase obrera empujara adelante en esa revolución burguesa, y que no debía de permanecer estanco, esperando un desarrollo pacífico del capitalismo<sup>65</sup>. Forcadell también argumenta por ese camino, sosteniendo que “Esta posición estratégica debía verse confrontada, en la práctica, con el modelo y el ejemplo de los bolcheviques rusos que habían eliminado la etapa democrática en la evolución política rusa, rompiendo el determinismo gradualista.”<sup>66</sup>

---

61 *Ibidem*, 111.

62 Serrallonga, 1991: 188.

63 *Ibidem*.

64 González Calleja, 2017: 181.

65 Stalin, 2002.

66 Forcadell, 1978: 271

### 5.3.- Acontecimientos:

El día 13 de agosto, lunes, se daba comienzo a la huelga general. Pese a que iba a ser secundada por anarcosindicalistas y republicanos, la iniciativa en todo momento fue socialista<sup>67</sup>. En el plano nacional, el único llamamiento público a la huelga lo hicieron los socialistas, y la CNT lo hizo solo en planos regionales.

En Barcelona, dirigidos por los anarcosindicalistas, las proclamas huelguísticas no se centrarían en un cambio político, sino en la solidaridad con ferroviarios y metalúrgicos. Esto pone en duda la unidad y la centralización de la huelga “revolucionaria”, pues no parece que en todas las zonas se tuviera ese objetivo. El día 14, en Madrid, el Comité de huelga era detenido, lo que causó problemas de organización y unión a la misma.

Cabe destacar que, siendo una huelga que estalló por la de los ferroviarios, no parasen todos los compañeros de este sector, como fueron los de las compañías MZA (Madrid-Zaragoza-Alicante) y la MCP (Madrid-Cáceres-Portugal). Con Daniel Anguiano preso, el cargo de secretario de la Federación Nacional ferroviaria lo ocupó Ramón Cordoncillo, en quien se centraron las acusaciones de traición, y que fue expulsado posteriormente de la UGT. Esta falta de unidad en un sector tan importante acarrió graves consecuencias para los objetivos de la huelga.

En Madrid la huelga fue un éxito, algo nunca visto, pues pese a no ser insurreccional fue multitudinaria<sup>68</sup>. Pararon las cuencas mineras más importantes tanto del norte como del sur. En Zaragoza y Alicante fue importante, pero no tanto en Valencia, que venía con el desgaste del conflicto de julio. Mención especial para Cataluña, con graves enfrentamientos en Barcelona, Sabadell y Tarrasa, y donde se registraron más de la mitad de los muertos totales en todo el país, 37. En Guipúzcoa también fue importante, y se hizo notar en casi todos los casos de grandes y medianas poblaciones del país, como Salamanca o Gijón. En las capitales de provincia duró de tres a cinco días. El campo estuvo ausente, y relacionado con ello, en las zonas más rurales del país como Andalucía, Galicia, Extremadura o La Mancha no tuvo grandes repercusiones.

---

67 Sánchez Pérez, 2017: 255.

68 *Ibidem*, 257.

Pese a plantearse como una huelga pacífica, no en todos los lados se acató dicha directriz. En Barcelona, dirigidos por un comité de huelga totalmente distinto (y con gran influencia del anarcosindicalismo) la violencia fue usada por parte de los manifestantes, armas de fuego incluidas.

El Gobierno no tardó en declarar el estado de guerra, desde el primer día, y no solo en Barcelona, sino en todas las zonas afectadas por la huelga. El control del orden público pasó a las autoridades militares, lo que conllevó por parte de éstas a disparar a edificios sospechosos, ametrallamientos a la muchedumbre o el uso de cañones para demoler edificios. En palabras de Sánchez Pérez supuso un paso más del régimen para configurar un estado semiautoritario<sup>69</sup>. El número oficial de fallecidos fue de 71, aunque el mismo autor afirma que fácilmente podrían ser más de 90<sup>70</sup>, y con más de 2.000 detenidos.

La huelga fue cosa de días. Según Tuñón de Lara, el día 16 estaba totalmente vencida en Barcelona, y el 18 en Madrid<sup>71</sup>. Caso aparte fue el de Asturias, que, como ocurrirá también en 1934, se quedó como único foco de resistencia, aunque fuera solo una huelga de solidaridad. La huelga general duraría hasta final de agosto, hasta el 14 de septiembre la ferroviaria y hasta el 16 la minera.

Tuñón de Lara afirma que, en lo que respecta a republicanos y reformistas, fue “una articulación por arriba más bien con personalidades que con grupos organizados”<sup>72</sup>, aunque Sánchez Pérez recuerda la participación de jóvenes republicanos en la huelga, quienes a su juicio son los grandes olvidados de estos sucesos<sup>73</sup>. La mayoría de los historiadores están de acuerdo en que los republicanos no intervinieron apenas en los sucesos, en gran parte asustados ante la movilización social. Tampoco lo apoyaron, como era de esperar, Cambó y su Lliga, y emitieron el manifiesto de “los parlamentarios” junto a Lerroux y otros líderes, desentendiéndose de la huelga y criticando que obstruía la alternativa legalista presentada por

---

69 *Ibidem*, 273.

70 *Ibidem*, 273.

71 Tuñón de Lara, 1985: 110.

72 *Ibidem*, 108.

73 Sánchez Pérez, 2017: 197.



la Asamblea<sup>74</sup>. Esto no hace más que confirmar las vacilaciones que existían entre los representantes de la burguesía frente a un movimiento que quería auspiciarles a ellos mismos al poder, pues temían que la clase obrera tomase más fuerza de la que se pretendía oficialmente. Muestra también las contradicciones que existían en el seno de una revolución “democrático-burguesa” que buscaba una acción conjunta entre la clase obrera y la burguesía, y que los sucesos de Rusia se encargaron de demostrar el poco recorrido que tenían para hacer juntos. Tuñón de Lara, citado en el artículo de Serrallonga, sostiene que “desde la coyuntura de 1917-20 toda alianza duradera entre clase obrera y cualquier sector de la burguesía se hace muy difícil. En España no se plantea solamente una “revolución democrática” con implicaciones reformistas, sino una “revolución democrática-popular”<sup>75</sup>.

La ilusión que se tenía sobre el papel del Ejército y la policía, con la esperanza de que parte de ella se mostrase favorable o simplemente pasiva ante la huelga (como ocurrió en Rusia por ejemplo), se esfumó rápidamente con la represión ya mencionada. Esas esperanzas determinaron en parte la actitud de los huelguistas, que además de dar vivas al ejército apostaron, como ya hemos comentado, por realizar una huelga pacífica.

Aun con todos sus defectos, y su clara derrota, Sánchez Pérez defiende que la huelga de agosto de 1917 fue “un paro sin precedentes en la historia de España, dada su extensión y duración”<sup>76</sup>.

## **6.- Conclusiones. Causas de la derrota:**

El objetivo de este trabajo no es describir tal cual los hechos sucedidos en agosto, sino intentar explicar por qué los huelguistas no consiguieron sus objetivos, por lo que me he basado en los razonamientos de diferentes autores para ello. Dada la reducida extensión del trabajo, no analizaré las consecuencias que tuvo la huelga en las organizaciones obreras, ni tampoco la lucha por la amnistía de los represaliados a que dará lugar u otras cuestiones.

Una de las principales razones que pudieran darse sería la represión ejercida por el Gobierno, reprimiendo duramente a los huelguistas y deteniendo al comité de huelga, hecho que afectó al movimiento, pues era su cabeza dirigente. Aun así, pienso que la derrota de un movimiento no

---

74 González Calleja, 2017: 183.

75 Serrallonga, 1991: 191.

76 Sánchez Pérez, 2017: 258.

puede justificarse únicamente por la represión, pues históricamente casi la mayoría de ellos la han sufrido, y pese a todo algunos han conseguido la victoria.

La falta de unidad dentro de la clase trabajadora misma será una de los principales factores, destacando ésta dentro de los ferroviarios, cuyo papel era esencial para paralizar el país.

Una de las contradicciones más evidentes será, como he mencionada anteriormente, que una huelga con objetivos revolucionarios tuviera métodos pacíficos, cuando casi todos coincidían que la revolución se hacía de una forma insurreccional, es decir, mediante las armas. Dirigentes socialistas como Prieto reconocieron que en Vizcaya por ejemplo escondieron las armas que compraron, admitiendo que no concebía el poder derrocar al régimen mediante una huelga pacífica<sup>77</sup>. También Manuel Llanea veía contradictorio que una huelga revolucionaria tuviera métodos pacíficos, a quien Besteiro respondió que de tener la oportunidad de armar a los obreros lo haría, algo que Meaker, quien acusa a los socialistas de pacifistas, pone en duda<sup>78</sup>. Largo Caballero y Saborit, con su férrea defensa del método adoptado en la huelga y del pacifismo<sup>79</sup>, también ponen en duda las palabras de Besteiro.

Francisco Romero, por su parte, niega que existieran las condiciones históricas para consumir el ciclo revolucionario. Él los entiende, citando a Lenin, que por una parte la mayoría de los trabajadores hayan adquirido una conciencia de clase, y que las clases dirigentes se encuentren divididas y en crisis<sup>80</sup>. El mismo autor también fija como una de las causas de la derrota el estilo organizativo de las organizaciones protagonistas. Mientras los bolcheviques eran un partido centralizado formado por una élite de profesionales de la revolución, explica que los socialistas españoles eran políticos reformistas y miembros de la burocracia sindical que perseguían una estrategia gradualista y la aceptación de la legalidad. Tampoco ve a los anarcosindicalistas capaces de hacer triunfar la revolución en España, afirmando que no eran un partido férreo y organizado para tomar el poder<sup>81</sup>. Serrallonga sostiene la misma tesis respecto a los socialistas, hablando de “las dificultades para hacerse súbitamente revolucionario tras

---

77 Forcadell, 1978: 269.

78 Meaker, 1978: 129.

79 Forcadell, 1978: 269.

80 Romero Salvadó, 2017: 430.

81 *Ibidem*, 442.

años de acción legalista y constitucional”, y critica también la falta de dirección precisa por parte de sus líderes<sup>82</sup>.

Citando a Besteiro, quien afirmaba que no consideraban la huelga lo bastante preparada porque “la clase obrera había evolucionado, pero no las personas que habían de encargarse del Gobierno provisional”, Tuñón de Lara ve el error en la concepción que tenían los dirigentes socialistas, pues tenían la idea de que la revolución burguesa debía de ser dirigida por la burguesía, y que el movimiento obrero actuaba de fuerza de choque pero no de dirigente. Critica que los socialistas razonasen con un esquema de la Revolución francesa, sin tener en cuenta que desde entonces la clase obrera había crecido de forma considerable y que ahondaba en los temores de la burguesía<sup>83</sup>.

La mayoría de autores también coinciden, como he indicado anteriormente, en que el adelantamiento imprevisto –e indeseado por los sindicatos- de la huelga fue un factor clave para la derrota de la huelga. Además de ello, González Calleja explica diversos factores que a su juicio motivaron la derrota del movimiento huelguístico. Entre ellos se encuentra la deficiente preparación y la escasa definición de sus objetivos políticos, además de la división que existía en el seno de las organizaciones obreras, donde la unidad de acción se encontraba en ruptura y la CNT se lanzó a la acción sin coordinarse debidamente con la UGT. Comparando con la revolución rusa de febrero, muestra también como factores de la derrota la falta de apoyo del campesinado o del ejército, y también remarca que otros sectores como la pequeña burguesía o los partidos republicanos no apoyaron el movimiento<sup>84</sup>.

En mi humilde opinión, es innegable que fuera un intento de huelga revolucionaria en España, aunque esto no supondría la revolución proletaria ni mucho menos, sino más bien una revolución de tipo “burgués”, como han indicado varios historiadores, pero las diversas carencias que tuvo el movimiento hicieron que la victoria de dicho movimiento no fuera posible, y que todo quedase en un intento fallido.

---

82 Serrallonga, 1991: 187.

83 Tuñón de Lara, 1985: 112.

84 González Calleja, 2017: 185.

## **7.- Bibliografía:**

- Buenacasa, M. (1977): *El movimiento obrero español, 1886-1926*. Ediciones Júcar, Madrid.
  - Forcadell, C. (1978): *Parlamentarismo y bolchevización: el movimiento obrero español, 1914-1918*. Editorial Crítica, Barcelona.
  - González Calleja, E. (coord.) (2017): *Anatomía de una crisis. 1917 y los españoles*. Alianza Editorial, Madrid.
  - González Calleja, E. (2017): “La crisis política. La revolución que no tuvo lugar”. En Eduardo González Calleja (coord.), *Anatomía de una crisis. 1917 y los españoles*: 137-194. Alianza Editorial, Madrid.
  - González Gómez, S. (1990): “La UGT en los comienzos del siglo XX”. *Investigaciones Históricas*, (nº 10): 71-90.
  - Martín Ramos, J.L. (2017): “¿Y en España? Movilización Social y Movilización Contrarrevolucionaria”. En Alejandro Andreassi (coord.), *Crisis y revolución. El movimiento obrero europeo durante la guerra y la revolución rusa (1914-1921)*: 115-141. Ediciones El Viejo Topo, Barcelona.
  - Meaker, G. (1978): *La izquierda revolucionaria en España, 1914-1923*. Editorial Ariel, Barcelona.
  - Romero Salvadó, F.J. (2017): “España no era Rusia. La revolución española de 1917: anatomía de un fracaso”. *Hispania Nova*, (nº 15): 416-443.
  - Sánchez Pérez, F. (2017): “La crisis social. Las tres huelgas de agosto”. En Eduardo González Calleja (coord.), *Anatomía de una crisis. 1917 y los españoles*: 195-279. Alianza Editorial, Madrid.
  - Serrallonga, J. (1991): “Motines y revolución. España, 1917”. *Ayer*, (nº 4): 169-191.
  - Stalin, J. (2002): *Los fundamentos del leninismo*. Marxists Internet Archive.
  - Tuñón de Lara, M. (1985): *El movimiento obrero en la historia de España (II)*. Ediciones Sarpe, Madrid.
-